

Contestada en 25 de
Junio de 1804.

* 244 837

248 848
a los Granos.

El Señor Don Esteban Antonio de Orellana, Secretario de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, en una orden que me dirigió el mes próximo, me dice lo siguiente.

“Sin embargo de que por diferentes Reales Ordenes está mandado que ningun Escribano proceda á otorgar escrituras de ventas particulares de fincas que por su naturaleza se hallen comprendidas en los Decretos de enagenacion, son repetidas las transgresiones que ocurren de esta naturaleza, con grave perjuicio de los fondos de Consolidacion; y no pudiendo la Comision gubernativa mirar con indiferencia semejantes abusos, corroborados con el exemplar que acaba de suceder con las fincas pertenecientes á la fundacion de Doña Juana de Barcas y Loyola, que poseia el Monasterio de nuestra Señora de Monserrat de esta Corte; pues hallandose sujetas á la forzosa enagenacion, procedió en 4 de Octubre de 1802 á ejecutarla á cierto particular, contra lo dispositivo de los Reales Decretos citados; ha declarado la propia

del Supremo

cuidados en
con particu-
con que se ha
ion de granos
ntener sus ex-
o convertir la
as dura y re-
neralmente en
del trigo, un
cada fanega,
ayor escasez,
dicia.

tenido á bien
del corrien-
lidad de por
y demas no-
cándose desde
dan venderse,
es no pueden
para su justo,
lores de gra-
o del dia de
negas, quar-
cada especie

consumo hasta la cosecha, que deberá fixarse, segun lo mas ó ménos temprano de los Pueblos; y si contra lo que debe esperarse, hubiere alguno tan iniquo, que oculte todavia en su relacion jurada los granos que tenga, se hará prontamente una breve justificacion con la prudencia é imparcialidad debida para castigarle muy exemplarmente.

Habidas las noticias insinuadas, es la voluntad del Rey, que las respectivas Juntas de beneficencia, generales y particulares, oyendo á Labradores peritos, hombres buenos que las parezca, y donde no hubiere estas Juntas, las Justicias de cada Pueblo, fixen el precio equitativo de los granos, teniendo presente el de los extrangeros en